CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....15:14

Moción de Orden del Día N° 1344

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ollaraya fue creado mediante Ley N° 24019 del 7 de diciembre de 1984, en el segundo gobierno de Fernando Belaúnde.

Que, Ollaraya significa lugar de sanación, de curación, de reposo. A este lugar desde siempre los incas y pre incas llegaban en peregrinación en busca de meditación y renovación espiritual, del mismo modo, el lugar donde se centra Ollaraya tiene una ubicación geográfica que puede captar al turismo.

Que, Ollaraya está ubicada a las riveras del lago Titicaca, Colinda por el norte con la provincia de Manco Kapac de Bolivia; al sur con el lago; al este con los distritos de Tinicachi y de Unicachi; y al oeste con el de Yunguyo. Es una de las más hermosas penínsulas que existen alrededor del lago.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Ollaraya, al conmemorarse el 37 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Ollaraya con motivo de celebrar el 37 aniversario de creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde del distrito de Ollaraya, al Sr. Alejandro Mamani Mamani y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes de del distrito de Ollaraya, de la Provincia de Yunguyo del Departamento de Puno.

Lima, 26 de agosto del 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777